 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENCIABLANCA - OROÑO - PEDERZUELA</small>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-168
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 03

ACTA DE TERMINACIÓN


CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 000774 DE 09 DE OCTUBRE CON ID CO1.PCCNTR.8431780 en SECOP II, SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y DIEGO FERNANDO GÓMEZ SILVA

OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ANALISIS, SUSTANCIACIÓN Y TRÁMITE EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO ETAPA COACTIVA DEL AMB POR LOS DIFERENTES CONCEPTOS Y ADELANTAR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL PARA EL COBRO DE LAS ACREENCIAS ANTE LAS INSTANCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, NOTARIAS Y DEMÁS QUE SE REQUIERAN.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	NUEVE (09) DE OCTUBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$10.650.000) MONEDA CORRIENTE
VALOR REINTEGRADO	CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$150.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 25-01055 DE FECHA SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 25-01201 DE FECHA NUEVE (09) DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATISTA:	DIEGO FERNANDO GÓMEZ SILVA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	N°. 1.098.744.029 de Bucaramanga
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES Y ONCE (11) DÍAS CALENDARIO, sin exceder del diecinueve (19) de diciembre de 2025.
PLAZO FINAL EJECUTADO:	DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
VALOR FINAL EJECUTADO:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$10.500.000) MONEDA CORRIENTE
FECHA DE INICIO:	NUEVE (09) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	GERMAN LEONARDO LUNA CABALLERO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO.

Que, de conformidad con Manual de Contratación del Área Metropolitana de Bucaramanga, y el Manual de Supervisión e Interventoría del **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, se reunieron **GERMAN LEONARDO LUNA CABALLERO – Profesional Universitario** y Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 000774 con ID en SECOP CO1.PCCNTR.8431780, por una parte, y por otra parte **DIEGO FERNANDO GÓMEZ SILVA**, que en adelante se denominará el/la **CONTRATISTA**, hemos convenido realizar la presente acta de terminación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 000774 con ID en SECOP CO1.PCCNTR.8431780, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el nueve (09) de octubre de 2025, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios profesionales de la referencia, cuyo objeto fue: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ANALISIS, SUSTANCIACIÓN Y TRÁMITE EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO ETAPA COACTIVA DEL AMB POR LOS DIFERENTES CONCEPTOS Y ADELANTAR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL PARA EL COBRO DE LAS ACREENCIAS ANTE LAS INSTANCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, NOTARIAS Y DEMÁS QUE SE REQUIERAN."**
2. Que, de conformidad con la cláusula tercera del contrato, el plazo se pactó hasta el **DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2025**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, lo cual ocurrió el **NUEVE (09) DE OCTUBRE de 2025**.
3. Que de conformidad con lo regulado por el Decreto 1273 de 2018 en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019 se determinó que el pago de las cotizaciones- al sistema de seguridad social integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado.
4. Se deja constancia que el contratista realizó el pago por concepto de seguridad social de la totalidad del periodo contractual, de acuerdo con los porcentajes y valores establecidos por ley de conformidad con los ingresos efectivamente recibidos, y el supervisor adelantó dicha verificación.
5. Que el supervisor del Contrato, **GERMAN LEONARDO LUNA CABALLERO – Profesional Universitario** certifica mediante este documento que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la Ley.
6. Que se deja constancia que en caso de aplicar, el contratista se compromete a realizar los pagos posteriores a la suscripción de la presente acta, por concepto de pago de seguridad social del último mes de ejecución en los porcentajes, valores y fechas establecidas por la ley de conformidad con los ingresos efectivamente recibidos, y el supervisor a realizar dicha verificación.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBLANCA - OCHOA - PIEDRASALTA</small>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-168
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 03

Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: Las partes terminan de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 000774 con ID en SECOP CO1.PCCNTR.8431780, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	VALOR PAGADO	VALOR DEL CONTRATO
Valor inicial del contrato		\$10.500.000
Valor adicional del contrato		\$00
Valor total del contrato		
Valor bruto pagado al contratista	\$9.000.000	
Valor a pagar al contratista	\$1.500.000	
Valor a liberar a Favor del AMB	\$00	
SUMAS IGUALES	\$10.500.000	\$10.500.000

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el **DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2025 AL DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE de 2025, EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** adeuda al contratista la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) MONEDA CORRIENTE**, suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes.

CLAUSULA TERCERA: Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 000774 con ID en SECOP CO1.PCCNTR.8431780.

CLAUSULA CUARTA: Las partes dejan constancia que del registro presupuestal N.º 25-01201 del nueve (09) de octubre de 2025; no hay saldo a reversar.

CLAUSULA QUINTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP.

CLAUSULA SEXTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, mediante la presente acta de terminación se deja constancia del cierre del expediente contractual, con lo cual se podrá proceder en el SECOP II, una vez se cumpla con lo descrito en el clausula segunda de la presente acta.

CLAUSULA SEPTIMA: La presente acta de terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, a los veintidós (22) días de diciembre de 2025

POR EL ÁREA

EL CONTRATISTA

GERMAN LEONARDO LUNA CABALLERO
 Profesional Universitario
 Supervisor del Contrato

DIEGO FERNANDO GÓMEZ SILVA
 C.C. No. 1.098.744.029 de Bucaramanga
 Contratista

Revisó aspectos jurídicos: Sharon Arguello Vega – Contratista SAF AMB